

REGLAMENTO TÉCNICO ESCUELAS

CAMPEONATO GRAN CANARIA 2018

INTRODUCCIÓN

Organizado por la Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria y los distintos clubes con corredores en categorías de escuelas, se va a celebrar durante la temporada 2018 la referida Copa para promocionar el área de ciclismo hasta los 14 años cumplidos, con el fin de orientar y favorecer su iniciación, desarrollo y perfeccionamiento en toda y cada una de las especialidades del ciclismo.

A la puntuación acumulada de dicha Copa, solamente podrán optar, aquellos corredores, cuyas licencias de Clubes, hayan sido expedidas por la Federación Insular de Ciclismo de Gran Canaria.

NORMAS COMUNES

El presente reglamento es de aplicación para todas las pruebas de ciclismo DE ESCUELAS, incluidas dentro del Calendario de la FICGC 2018

Artículo 1.-

Todos los corredores que participen en las correspondientes pruebas que constan la presente temporada deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Ciclismo o licencias Temporales

Artículo 2.-

Las categorías a participar durante la presente temporada son las que a continuación se exponen:

Hombres-Mujeres:	
• BENJAMIN	3,4,5 ,6 AÑOS(nacidos 2014- 2012-2013-2014)
• PROMESAS	7,8 AÑOS (nacidos 2010-2011)
• PRINCIPIANTES	9 ,10 AÑOS (nacidos 2008-2009)
• ALEVIN	11 ,12 AÑOS (nacidos 2006-2007)
• INFANTIL	13 Y 14 AÑOS (nacidos 2004-2005)

OTRAS CATEGORIAS

En las pruebas que lo considere el organizador, podrán participar corredores/as CADETES DE PRIMER AÑO (2002), creándose la categoría CAD-1, los cuales participaran separados del resto de categorías de Escuelas Y NO EXISTIRAN CLASIFICACIONES ACUMULADAS, pudiendo el organizador si así lo consideras DAR premios a esa categoría.

El precio de la inscripción será de 3 euros por Prueba.

Calendario:

17/02/2018	PRUEBA ESCUELAS	PROCYCLE C.D.	MASPALOMAS
04/03/2018	PRUEBA DE ESCUELA DECATHON	BICITEL	TELDE
07/04/2018	PRUEBA DE ESCUELAS LA LAGUNA	BIKETHERORE C.C.	LAGUNA DE VALLESECO
21/04/2018	VI CRONOESCALADA BARRANCO DE TELDE	ATLEFULCA	TELDE
13/05/2018	1ª PRUEBA II CAMPEONATO JUGUETERIAS NIKKI - CICLOCENTRO	CICLOCENTRO	STA. BRIGIDA
26/05/2018	PRUEBA DE ESCUELAS ABIKE	ABIKE TEAM C.D.	LOS GILES - LAS PALMAS BCO GUINIGUADA - LAS PALMAS
17/06/2018	PRUEBA DE ESCUELAS ABIKE2	ABIKE TEAM C.D.	PALMAS
24/06/2018	2ª PRUEBA II CAMPEONATO JUGUETERIAS NIKKI - CICLOCENTRO	CICLOCENTRO	STA. BRIGIDA
07/07/2018	V PRUEBA DE ESCUELAS CICLONORTE ATERORE	CICLONORTE ATERORE	TEROR
15/09/2018	III SAUCI-ESCUELA	SAUCILLO	VALSEQUILLO
23/09/2018	IV ESCUELAS CASCO DE MOYA	DORATIL	CASCO MOYA CIRCUITO ISLAS CANARIAS - TELDE
29/09/2018	PRUEBA DE ESCUELAS	ABIKE TEAM C.D.	TELDE
14/10/2018	3ª PRUEBA II CAMPEONATO JUGUETERIAS NIKKI - CICLOCENTRO	CICLOCENTRO	STA. BRIGIDA
20/10/2018	PRUEBA ESCUELAS GIMKHANA SAN MATEO	IDUNA	VEGA DE SAN MATEO
03/11/2018	PRUEBA ESCUELAS GIMKHANA VECINDARIO	IDUNA	VECINDARIO
11/11/2018	CIRCUITO DE ESCUELAS DE CICLISMO	BICITEL	TELDE

Artículo 3.-

Las escuelas y club deberán tener carácter abierto, pudiendo ingresar en ellas sin ningún tipo de objeción aquellos alumnos que tenga interés en la practica del ciclismo y se encuentren comprendidos en las edades señaladas en el Art.2 del presente Reglamento.

Artículo 4.-

Cada escuela o Club deberá estar adscrita a su Federación.

Artículo 5.-

Cada escuela deberá estar dirigida por un Director titulado, Monitor, cualquier persona con licencia federativa y por los ayudantes que considere necesario para la práctica y mejor funcionamiento de esta.

Artículo 6.-

Durante la presente temporada se disputarán diferentes pruebas, y las puntuaciones que se adjudicarán a los distintos corredores tanto en masculino como en femenino y serán las siguientes:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25	6º	20	11º - 100º	19
2º	24	7º	20		
3º	23	8º	20		
4º	22	9º	20		
5º	21	10º	20		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia temporales al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia temporal en categoría Principiantes Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 23 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará teniendo en cuenta los resultados de todas las pruebas, descartando TRES de las pruebas del total realizada, tomando como ejemplo que si se disputan 16 pruebas, solamente se contabilizaran para la Clasificación General 13 pruebas y por la suma de los puntos obtenidos por cada participante. En caso de suspensión de una de las pruebas, se descartarán DOS, fijando el número mínimo de pruebas puntuables en TRECE, ante posibles suspensiones. El presente Campeonato de Gran Canaria tiene 16 pruebas puntuables por lo que:

- Si se disputan 16 pruebas, puntúan 13.
- Si se disputan 15 pruebas, puntúan 13.
- Si se disputan 14 pruebas, puntúan 13.
- Si se disputan 13 pruebas, puntúan 13.

En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos, terceros, cuartos, etc. puestos, y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba disputada.

Dentro del presente Campeonato se disputan la Copa Toy Stand de MTB, en la cual puntuaran las 3 pruebas

En el presente Campeonato de Gran Canaria de Escuelas existirán 2 pruebas de Gymkhana, para poder optar a la Clasificación Final del presente Campeonato tendrá la obligación de participar al menos en 1 PRUEBA DE GYMKHANA.

Aquel corredor que incumpla será desclasificado al último de su categoría

El club a que pertenezca un corredor que no pueda realizarla, para no ser desclasificado, deberá presentar una justificación ante esta Federación.

Se considerará que un corredor ha finalizado una prueba y por tanto puntuara cuando este cruce totalmente la línea de llegada.

En caso de avería o rotura en la bicicleta, podrán cambiarla por otra y continuar en la disputa de la prueba.

En el caso que un corredor no finalice la misma por caída u otra adversidad, como puede ser retirada constatada, se clasificara en el último lugar de su categoría.

Por el carácter especial de estas categorías, un corredor podrá ser avituallado o recibir asistencia técnica, en las diferentes modalidades que se disputen, tantas veces como se considere necesario tanto por su monitor, compañero u otro deportista.

El DD, monitor, responsable de la Escuela o Club, con exclusión de cualquier otra persona, es el único autorizado a solicitar las explicaciones del Jurado Técnico de la prueba en caso de discrepancia

Los padres, tutores, seguidores o acompañantes de los corredores/as no podrán en ningún caso inmiscuirse en el desarrollo de la prueba, ni presentar reclamación alguna en la competición, en caso contrario el corredor será descalificado.

Las reclamaciones posteriores a las pruebas serán siempre dirigida por los clubes o escuelas a Federación, nunca de forma individual

Ninguna persona podrá acceder al circuito durante las competiciones.

En la zona de Meta, se encintará 10 metros antes de la llegada a esta por ambos lados o en su sustitución alguna información o panel que lo delimite.

Los D.D., Monitores de Escuelas o responsables de los Clubes, que se acreditaran para cada prueba serán lo que a continuación se exponen:

- 3 monitores (si participan más de 20 corredores participantes)
- 2 monitores (si participan más 10 corredores)
- 1 monitor (si participan al menos de 10 corredores) por cada Escuela o Club, en cada competición.

Se indicara por parte del J. Técnico el lugar que situarse en la Prueba

Artículo 8.-

Al principio de la presente temporada a cada corredor se le adjudicará un dorsal y placa el cual deberá conservarlo durante toda las pruebas a disputar. En caso de extravió o perdida se le adjudicara uno nuevo al precio de 5 euros el cual continuara hasta final de Temporada.

Aquel corredor que no posea dorsal o placa no se le permitirá su salida

Artículo 9.-

Todos los corredores que deseen participar en las pruebas a desarrollar debieran ir provistos con la indumentaria necesaria para la práctica de este deporte, siendo imprescindible el uso del casco de seguridad.

Artículo 10.-

El calendario de pruebas a desarrollar en la temporada 2018 es el que se apruebe en su día por la FICGC y los clubes de esta modalidad que organicen. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Artículo 11.-

El presente calendario de pruebas a disputar recogido en el Art. 10 podrá ser alterado, lo cual se informará con la debida antelación al distinto club participante

Artículo 12.-

La solicitud de aprobación del Reglamento para Reuniones escuelas deberá ser presentada a través de la ZONA PRIVADA con 15 días de antelación.

Artículo 13.-

El Director Deportivo, Monitor o responsable de cada club está obligado a presentar listado de las pre-inscripciones realizadas para dicha prueba, siendo estos los únicos corredores que puedan participar en la prueba. Aquel corredor no pre-inscrito on-line NO PODRA PARTICIPAR EN LA PRUEBA.

Artículo 14.-

Los poseedores de licencias de Infantiles, Alevines y Principiantes y Promesas podrán participar en pruebas de días continuos con la aprobación de la FICGC o su Comité en casos excepcionales.

Artículo 15.-

Las Encuentros de escuelas deberán celebrarse en el ámbito de la Federación Canaria de Ciclismo, estando prohibido la participación de los alumnos de las Escuelas de otras Federaciones Autonómicas, salvo en los casos en que hayan sido expresamente autorizados por la Federación Canaria de Ciclismo y la Federación de donde procedan.

Artículo 16.-

En las reuniones de escuelas se determinarán las siguientes distancias:

Infantiles	Distancia Máxima	20 Km.
Alevines	"	10 Km.
Principiantes	"	4 Km.
Promesas	"	2 Km.
Benjamín	"	1 Km.

Las mismas podrán ser modificadas, si el Jurado Técnico de la prueba, junto con el organizador y los responsables de las escuelas, consideran que debido a circunstancias atmosféricas, dificultad del recorrido, u otras causas.

Las multiplicaciones serán comunes para todas las Categorías y se establece en:

El desarrollo máximo utilizado será de 6,14 metros, equivalente a 46 x 16, para las categorías de Benjamín, Promesas y Principiantes y Alevines

El desarrollo máximo autorizado será de 6,40 m (48 x 16), para las categorías de Infantil

Al corredor que se le detecte durante un control un desarrollo no conforme, podrá proceder a la sustitución del elemento de la bicicleta causante de la falta, al bloqueo de este, el cual deberá ser revisado a la finalización de la prueba por el Colegio de Comisarios o de la bicicleta misma, y en todo caso que no lo pueda realizarlo, se le permitirá la salida, clasificándosele en el último lugar de su prueba.

En el caso que se le detecte a posterior de la celebración de la prueba, se le clasificara en el último lugar de la prueba, sin derecho a punto si a bien los hubiere.

Artículo 17.-

En las pruebas de gymkhana las mismas estarán diseñadas según lo recogido en la Normativa de la Federación Canaria 2018 en su artículo 2.11 y con también con otros obstáculos no recogidos en la presente Normativa, que se enviarán a los clubes participantes como mínimo una semana antes de la prueba para su conocimiento.

Penalizaciones y Clasificaciones Gymkhana

En el caso que un corredor no realice o se salte un obstáculo de la gymkhana, será penalizado con un 3 minuto por obstáculo que no realice.

Resultará vencedor de la prueba aquel deportista que registre el menor número de penalizaciones y en caso de igualdad en primer lugar el que haya realizado menor tiempo, en el caso de persistir la igualdad, por sorteo.

Artículo 18.-

Se estable una cuota de inscripción de 3 euros por corredor

Artículo 19.-

La FICGC entregará a final de temporada trofeos a todos los participantes en todas las categorías de la presente temporadas tras las puntuaciones obtenidas durante el año 2018, en las diferentes pruebas que consta el referido Campeonato de Gran Canaria.

Artículo 20.-

Este reglamento de ciclismo está legitimizado. En el caso de quedar algún tipo de vacío normativo podrá ser aplicada la Normativa de FCC, posteriormente los Reglamentos Particulares y Técnico de la RFEC o Reglamentos UCI del Deporte del Ciclista.



MTB-XC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XC, con el fin de estructurar la competición y se celebrara desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

11/02/2018	OPEN MTB ARGUINEGUIN	FEMARGUIN CD	ARGUINEGUIN
11/03/2018	MTB-XC LA GOLETA	AGUIBIKE C.C.	AGUIMES
08/04/2018	XC MASPALOMAS	CENTRAL BIKE	MASPALOMAS
14/04/2018	V XC ROQUE SAUCILLO	SAUCILLO	VALSEQUILLO
22/04/2018	X RALLY XC STA. BRIGIDA	CICLOCENTRO	STA. BRIGIDA
29/04/2018	IV XC AGAETE NOROESTE	TAMADABA BIKER-4G FLOTA	AGAETE
26/05/2018	LOS GILES	ABIKE TEAM C.D.	LOS GILES - LAS PALMAS
10/06/2018	XI MTB-XCO CIUDAD DE ARUCAS	ARUBIKE CLUB CICLISTA	BARRETO (POLIDEPORTIVO TONONO)
01/07/2018	I XC VILLA DE MOYA	DORATIL	MOYA
08/09/2018	XCO LAS MORISCAS	TAMADABA BIKER-4G FLOTA	AGAETE
16/09/2018	MTB-XC PLAYA VARGAS	AGUIBIKE C.C.	AGUIMES

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
 Sub 23
 Hombres Junior
 Hombres Cadete
 Master 30 A*
 Master 30 B*

Master 40 A*
Master 40 B*
Master 50/60
Cadetes fémininas
Féminas Junior
Féminas Elites
Féminas Master

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de **3 ciclistas**, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos y Femeninos y Junior Masculinos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos **CINCO participantes** en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba de duración o distancia correspondiente a la categoría que le corresponde por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edades ni sexo. El rango de edades comprenderá desde la categoría Junior hasta Master 60. Para participar será obligatorio ser NO FEDERADO. Para esta categoría, la organización hará un circuito alternativo, siendo recomendable la misma distancia que completará la categoría cadete de competición. Los

corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables de la Copa se disputarán sobre un circuito entre 4 y 15 km de recorrido, o de Punto a Punto,

El orden de salida para los circuitos será el siguiente, aunque este orden podrá ser modificados según las necesidades de las pruebas:

1º Grupo: Elite/S23

2º Grupo-Master 30/Junior

3º Grupo: Master 40

4º Grupo: Cadete/Master 50-60/Féminas (todas categorías)/Cadete Fémima

A CRITERIO DEL Jurado técnico y el organizador los grupos podrán sufrir variaciones en su salida

ORDEN DE SALIDA

El orden de posición en la parrilla de salida de todas las categorías se determinará según los 10 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.

En las pruebas de XCO en circuito, se intentarán que todos los corredores participantes den el máximo número de vueltas en el mismo, esto estará supeditado a la propia organización del evento y a la duración de la misma

Artículo 7.-

Los pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2018, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR.LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles o viernes antes de la prueba por c/c	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	15 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	20 euros
Temporales hasta del miércoles antes de la prueba por c/c	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	25 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	35 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	20 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	30 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) o la confirmación de pre-inscripciones y salida se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta 30 MINUTOS antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, si ha lugar y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los diez primeros clasificados de cada categoría en la clasificación provisional. En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 10.-.

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 185 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuara a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2018.

Se descartarán los DOS peores resultados de la temporada, fijando el número mínimo de pruebas puntuables en OCHO, ante posibles suspensiones. El presente Campeonato de Gran Canaria tiene 11 pruebas puntuables por lo que:

Si se disputan 11 pruebas, puntúan 9.

Si se disputan 10 pruebas, puntúan 8.

Si se disputan 9 pruebas, puntúan 8.

Si se disputan 8 pruebas, puntúan 8.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2018, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



MTB-XCC

Artículo 1.-

La FICGC establece un circuito de pruebas denominado CAMPEONATO GRAN CANARIA de XCC, con el fin de estructurar la competición y se celebrara desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

22/09/2018	2 CONTRARELOJ LA CUEVITA	LA CUEVITA C.C.	ARTENARA
06/10/2018	SUBIDA A TIRMA	BIKETHERORE C.C.	ARTENARA
13/10/2018	CRONOESCALADA SUBIDA A CORTADORES	FEMARGUIN CD	ARGUINEGUIN
21/10/2018	CRONO ESCALADA MTB AGAETE	TAMADABA BIKER-4G FLOTA	AGAETE

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Asimismo, y con el fin de fomentar la práctica deportiva de los más jóvenes, se podrá realizar, dentro del marco de las pruebas, una carrera para las categorías de Infantiles.

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas Junior, Fémimas Elites, Fémimas Master, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60.

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
 Sub 23
 Hombres Junior
 Hombres Cadete
 Master 30 A*
 Master 30 B*
 Master 40 A*
 Master 40 B*
 Master 50/60
 Cadetes fémimas
 Fémimas Junior
 Fémimas Elites

Féminas Master

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos y Femeninos y Junior Masculinos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO participantes en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

Artículo 6.-

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 4 y 20 km de recorrido PUDIENDO SALIR EN GRUPO O CADA CIERTO TIEMPO ENTRE CORREDORES QUE VARIARÁN DE 20, 30 o 60 sg.

Artículo 7.-

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XCC 2018, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRESCINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRIPTOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	15 euros
Federados hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	15 euros
Temporales hasta del miércoles antes de la prueba por c/c	25 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	20 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	30 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	15 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	25 euros

Artículo 8.-

La retirada de placas por los Federados (que serán adjudicada por la FICGC) o la confirmación de pre-inscripciones y salida se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta 30 MINUTOS antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, si ha lugar y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción.

Los corredores/as temporales únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia temporal de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 9.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

En lo referente a la colocación de los corredores/as en parrilla, se llamarán a los diez primeros clasificados de cada categoría en la clasificación provisional. En la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

Artículo 10.-.

Sistema de puntuación:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		

12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30º	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: si un corredor con licencia de un día compite en categoría Junior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los 23 puntos asignados a esta posición no se asignarán a ningún corredor)

La clasificación general se realizará tomando LOS RESULTADOS DE TODAS LAS PRUEBAS

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuara a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2018.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2018, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final de la COPA GRAN CANARIA MTB XCC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



MTB-DHI

Artículo 1.-

La FICGC establece como un circuito INSULAR de DHI denominado CAMPEONATO de GRAN CANARIA, con el fin de estructurar la competición de la presente Temporada.

Artículo 2

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

11/02/2018	DH TARA	CENTRAL BIKE	TELDE
11/03/2018	IV DHI LA ALDEA 2018	CICLONORTE ATERORE	LA ALDEA
02/06/2018	DESCENSO PINITO	BIKETHERORE C.C.	TEROR
01/07/2018	DH MASPALOMAS	CENTRAL BIKE	MASPALOMAS
12/08/2018	DESCENSO FIRGAS	CLUB DEPORTIVO AFURNORBIKE	FIRGAS
15/09/2018	XXIV DH EL PINO 2018	CICLONORTE ATERORE	TEROR
23/09/2018	DESCENSO SAN MIGUEL	7 PIÑONES	VALSEQUILLO
07/10/2018	MTB-DHI EL ROSARIO	AGUIBIKE C.C.	AGUIMES
20/10/2018	DH CUEVACORCHO	BIKETHERORE C.C.	VALLESECO

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de dicho Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Artículo 4.-

Categorías

El Campeonato de Gran Canaria MTB-DHI está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Principiante, Alevín, Infantil, Cadete, Junior, Sub-23, Elite y Master 30 A*, Master 30 B*, Master 40/50/60 y Fémimas.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30.

En el caso de participación conjunta MASTER 30, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría

Categoría Especial o Ranking

Esta categoría la compondrán, 15 corredores los cuales se determinarán por las clasificaciones obtenidas en los scratch de las mangas finales de cada una de las pruebas de la temporada 2017

A estos corredores incluidos en el ranking para la temporada 2018, se les pondrán añadir aquellos corredores no pertenecientes a la FICGC, que participen en las distintas pruebas y tengan una relevancia deportiva.

Los corredores incluidos en la categoría Especial o ranking, se clasificarán para los pódium con la categoría que por edad le correspondan.

Los corredores que compondrán esta Categoría son los que a continuación se exponen:

NOMBRE	CLUB
JOSE CARLOS ORIHUELA	VADEBICIS
ADAY MEDINA	VADEBICIS
AYOZE PEÑA	SYNDICATE KING BIKE
JAIME ARTILES	AFURNORBIKE
EDGAR CARBALLO	VADEBICIS
OLIVER VEGA	CICLONORTE ATERORE
RAUL YANEZ	CICLONORTE ATERORE
HAZAEEL REGALADO	VADEBICIS
ITAMAR NAVARRO	CICLONORTE ATERORE
JORGE CERPA	AFURNORBIKE
CRISTIAN CURBELO	BICISTAR
ADAL CAPOTE	APEDAL
EDUARDO RODRIGUEZ	BIKRONOS
AYOZE ALMEIDA	SALTAMONTES
HIMAR SANCHEZ	REDNECKS

4.1 Circuito y recorrido

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre un circuito entre 1 y 3 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto, ni sobrepasar los cinco minutos.

Para las categorías de escuelas se podrá utilizar el mismo trazado siempre que se adapte este a las condiciones físico técnicas de los jóvenes corredores y dentro de los tiempos de duración establecidos. Estos circuitos serán verificados por los jueces árbitros y el delegado Técnico de la FICGC en la modalidad de MTB-DH para comprobar su adaptación a tales edades.

Los circuitos deberán permanecer cerrado 30 minutos antes del inicio de la misma, o el tiempo que estime el organizador y Jurado Técnico.

El marcaje del circuito deberá estar realizado el viernes antes del inicio de la competición

4.2 Material

No está autorizada vestimenta de "lycra-elastano" ceñida al cuerpo.

Serán obligatorias las siguientes protecciones para todas las categorías: Casco integral de material rígido y homologado de una sola pieza provisto de visera, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.

La FCC no es responsable de las consecuencias que emanen de la elección del equipamiento utilizado por los licenciados, ni de sus defectos o de su falta de conformidad. Los materiales utilizados deberán responder a las normas de calidad y de seguridad oficiales aplicables.

El licenciado no está autorizado a modificar de ningún modo, el material proporcionado por el fabricante que utiliza en competición. En ningún caso el hecho de que el corredor haya podido participar en la competición, no compromete la responsabilidad de la FCC, el control del equipamiento que haya podido ser efectuado por los comisarios, un mandatario o una instancia de la FCC está limitado a la conformidad con los requisitos puramente deportivos. Si es necesario el control del equipamiento y del material, puede ser efectuado después de la carrera, a petición del presidente del colegio de comisarios, de un mandatario o una instancia de la UCI.

4.3 Horarios y desarrollo de la competición

Los horarios serán los que determinen el organizador de la prueba.

El orden de salida de cada competición será el siguiente:

1ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría a excepción que el organizador determine que hay que aumentarlo.

2ª Manga:

Féminas, Master 40/50/60, Master 30, Hombres Cadete, Hombres Júnior, Hombres Elite, Ranking.

Realizaran su salida, por categorías y con el orden inverso al tiempo realizado en la 1º manga Clasificatoria, es decir el peor tiempo saldrá el PRIMERO y el mejor tiempo el ULTIMO

La salida de cada corredor será de un intervalo de 30" y 1´entre cada categoría.

Por motivos de seguridad, el Colegio de Comisarios podrá alterar el orden de salida de las distintas categorías.

4.4 PRUEBAS MTB-DH ESCUELAS

Todas las pruebas se disputarán sobre un circuito entre 1 a 5 Km. de recorrido, teniendo en cuenta que el tiempo del vencedor no deberá rebajar el minuto ni sobrepasar los 10 minutos.

El circuito tendrá en cuenta la orografía y dificultad técnica acorde al desarrollo físico y técnico adecuado a estas edades y siempre será verificado por el Jurado técnico y delegado técnico de la FICGC de DH quien podrá determinar la variación del mismo si se considera no apto.

Será obligatorio estar en posesión de licencia federativa para todos los participantes de escuelas.

Material

Es obligatorio para las categorías de escuelas protecciones de codos, espinillas, casco integral y protecciones de columna vertebral, peto delantero, como maillot manga larga y pantalón largo o corto con protecciones.

Se recomienda firmemente la protección de nuca y cuello.

Orden De Salida

Se desarrollará con anterioridad a la salida de la categoría Master y no comenzara esta hasta que el último corredor de escuela no haya cruzado la línea de llegada a excepción de los infantiles que saldrán con anterioridad a los Master

Manga Clasificatoria:

Infantiles- Alevines- Principiantes

En esta Manga será únicamente clasificatoria en las distintas categorías a disputar, no contabilizándose su tiempo para la clasificación final

No será de obligatoriedad la participación en la misma, para poder realizar la Manga Final

Manga Final:

Infantiles- Alevines- Principiantes

Realizaran su salida, con el mismo orden de la Manga Clasificatoria...

-La clasificación Final se realizará tomando únicamente los tiempos de la Manga Final.

La salida de cada corredor será de un intervalo de 1 minuto.

Clasificaciones:

Se entregarán trofeo a los 3 primeros clasificados infantil.

Se confeccionarán clasificaciones informativas de las categorías principiantes y alevines. Se podrán entregar trofeos, medallas o reconocimientos, siempre y cuando se haga a todos los participantes de las categorías ESCUELAS, sin tener en cuenta su posición.

Artículo 5.-

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE DH 2018, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRECINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRITOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	20 euros
Temporales hasta del miércoles antes de la prueba por c/c	30 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	25 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	35 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	20 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	30 euros
Federados INFANTIL Y CADETES hasta el miércoles antes de la prueba por c/c	10 euros
Federados INFANTIL Y CADETE día de la prueba con preinscripción	15 euros
Categorías escuelas (obligatorio preinscripción)	5 euros

Artículo 6.-

La retirada de dorsales y confirmación de pre-inscripciones se realizará, en su caso, el mismo día de la prueba, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago.

Los corredores/as con licencia de un día únicamente podrán retirar la placa y el dorsal en el día de la prueba y después de formalizar la licencia de un día.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 7.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 8.-**8.1.- SISTEMA DE Puntuación:****MANGA CLASIFICATORIA.**

Se adjudicará la siguiente puntuación aquellos corredores clasificados en los 10 primeros lugares de la Clasificación General, de esta manga:

Puesto	Puntos
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1
11º	1
12º	1
13º	1
14º	1
15º	1

Los puestos ocupados por corredores con Licencias 1 día al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos. (Ejemplo: sí un corredor compite en categoría Júnior Hombres y se clasifica en tercer lugar, los puntos asignados a esta 3 posición no se asignarán a ningún corredor)

MANGA FINAL

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos.

8.2 CLASIFICACION FINAL

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuara a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2018.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2018, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

Se realizará una clasificación general a modo informativo. No se tendrá en cuenta ni categoría ni sexo y servirá únicamente para la confección del Ranking del año siguiente. Las puntuaciones para la clasificación general serán la suma los resultados obtenidos en la manga final de cada una de

las pruebas del Campeonato de Gran Canaria 2019, con los siguientes puntos:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	7º	165	13º	144
2º	190	8º	160	14º	142
3º	185	9º	155	15º	140
4º	180	10º	150		
5º	175	11º	148		
6º	170	12º	146		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

Se descartarán el peor resultado de la temporada, fijando el número mínimo de pruebas puntuables en OCHO, ante posibles suspensiones. El presente Campeonato de Gran Canaria tiene 9 pruebas puntuables por lo que:

Si se disputan 9 pruebas, puntúan 8.

Si se disputan 8 pruebas, puntúan 8.

Artículo 9

El organizador entregara trofeos o medallas a los premiados.

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO GRAN CANARIA MTB-DHI trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría,

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



ENDURO

Artículo 1.-

La FICGC establece este Reglamento para estructurar la competición de la presente Temporada en esta Federación, así como para el Campeonato de G. Canaria 2018.

Para las pruebas a celebrar en la modalidad de Enduro BTT, los puntos no contemplados en esta normativa, seguirán las disposiciones del reglamento particular de la prueba y las disposiciones generales marcadas en los reglamentos técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo. IV-L. – Enduro BTT, a excepción de permitirse la participación de los corredores de categoría cadete para distancias inferiores a 20 km.

Tienen consideración de pruebas enduro BTT aquellas formadas por tramos cronometrados y tramos de enlace con tiempos cerrados, en formato similar a los rallies automovilísticos.

Los Enduro son carreras que se realizan en un circuito marcado, con una variedad de tramos cronometrados, denominados especiales o tramos cronometrados (TC) mayoritariamente descensos. Es un trazado que hará resaltar la técnica de pilotaje en todas las condiciones. La clasificación de cada piloto deriva de la suma total de los tiempos realizados en los tramos especiales más la suma de los retrasos o adelantos de los controles horarios. Los enlaces entre los tramos cronometrados (TC) no son cronometrados., pero sí que tienen un control horario para cubrirlos. A cada piloto le será adjudicado por la organización antes del comienzo de la carrera un tiempo mínimo y máximo para cubrir estos tramos. Los pilotos que lleguen al punto de inicio de las especiales, con el tiempo excedido adjudicado, serán descalificados. Se pondrán controles a lo largo de la carrera para evitar cualquier infracción, ya sea en forma de atajos o de ayuda externa al piloto. En los tramos de enlace los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes. La competición se celebrará durante una sola jornada.

El Campeonato de Gran Canaria ENDURO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Sub 23, Elite, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50/60, y Parejas Mixta

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites

Sub23

Hombres Junior

Hombres Cadete

Master 30 A*

Master 30 B*

Master 40 A*

Master 40 B*

Master 50/60

Fémimas

Parejas Mixta

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato Enduro para las mismas categorías.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba de duración o distancia correspondiente a la categoría que le corresponde por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edades ni sexo. El rango de edades comprenderá desde la categoría Junior hasta Master 60. Para esta categoría, la organización hará un circuito alternativo, siendo recomendable la misma distancia que completará la categoría cadete de competición. Los corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer en su reglamento particular otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuales serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos/Femeninos, Junior Masculinos y Femenas que la compondrán el número de corredores que existiesen.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO participantes en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuaran independiente cada uno en su categoría.

PARTICIPACIÓN DE PAREJAS MIXTAS:

Las parejas mixtas estarán compuestas por un participante masculino y otro femenino cuyas categorías estén comprendidas entre cadete y master 60.

La puntuación será otorgada a cada uno de los componentes de la pareja de forma individual, esto es, que las parejas pondrán componerse de forma independiente de una prueba a otra, sin perjuicio a poder optar al Campeonato.

Será obligatoria la participación del 75% de las pruebas del Campeonato para optar a este, redondeándose éste porcentaje siempre al alza.

Artículo 2

La competición está formada por las siguientes pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

25/02/2018	ENDURO AGAETE	TAMADABA BIKEr-4G FLOTA	AGAETE
13/05/2018	III ENDURO DE LA CUEVITA	BIKETHERORE C.C.	ARTENARA
09/09/2018	ENDURO DE PICACHOS	BIKETHERORE C.C.	ARUCAS
14/10/2018	ENDURO FIRGAS	CLUB DEPORTIVO AFURNORBIKE	FIRGAS

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen de dicho Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Artículo 4.-

Serán admitidas todas las bicicletas conforme a lo descrito en artículo IV- B de la presente Normativa. (RFEC). Está prohibido cambiar de chasis o cuadro de la bicicleta o las ruedas de la misma durante la competición.

Las bicicletas serán verificadas por parte del Jurado Técnico de la prueba, y serán marcadas tanto el chasis o cuadro, como las dos llantas, con sendas pegatinas de verificación.

Estas pegatinas, deberán permanecer colocadas durante toda la prueba. Al finalizar la prueba será inspeccionadas, por el Jurado Técnico si las pegatinas están ausentes el competidor será descalificado.

Manillar, los manillares tendrán que tener protectores en sus extremos, a fin de evitar cortes no deseados. Las bicicletas deben de estar en perfecto funcionamiento, el Jurado Técnico se guarda el derecho de invalidar la participación del competidor si detecta su bici en mal estado y con peligro de causar un accidente al mismo o terceros.

Es obligatorio el uso del casco e indumentaria adecuada de ciclismo, durante el transcurso de TODA LA COMPETICIÓN. El competidor que incumpla dicha regla será descalificado.

Podrán usarse dos tipos de cascos homologados durante la prueba, uno abierto y uno integral. El participante puede cambiar de casco en los tramos especiales y hacer uso de un integral si así lo desea.

Será obligatorio el uso de guantes largos y rodilleras de protección en los tramos especiales, siendo recomendable la utilización de casco integral,

coderas, espaldera o mochila. La organización puede ampliar este tipo de protecciones obligatorias en su reglamento particular.

Recomendamos una planificación de la carrera a cada competidor, en base a su nivel de técnica y su estado de forma.

Todo participante deberá llevar un teléfono móvil para poder ser localizado o poderse poner en contacto con la organización, en caso de necesidad, o urgencia.

En el briefing antes de la carrera se facilitara el número de contacto en caso de emergencia, y además estará presente en el mapa de la carrera que se dará con los dorsales.

Otro detalle muy importante e imprescindible, es que cada participante disponga de

un reloj, bien sea de muñeca, ciclocomputador, gps, teléfono etc..., dicho reloj, deberá ser sincronizado con la hora oficial de la prueba, con la finalidad de que cada participante pueda cumplir escrupulosamente con los horarios establecidos y sin margen de error.

Asimismo, se recomienda el uso de una mochila de hidratación con un kit básico de herramientas.

Artículo 5.-

La retirada de dorsales, tarjeta de control y confirmación de pre-inscripciones se realizará, en su caso, el DIA ANTERIOR O EL MISMO DIA DE LA PRUEBA, hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico, y la presentación al organizador del comprobante de pago de las tasas de inscripción o su pago. El pago del importe de inscripción se realizará a criterio del organizador.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Artículo 6.-

LA COMPETICIÓN

Básicamente el recorrido se divide en dos partes bien diferenciadas, Tramos Enlace

(TE) y Tramos Cronometrados (TC). Los Tramos Enlace (TE), tal como su nombre indica, será aquella parte del recorrido que no será cronometrada, pero si tendrá un tiempo máximo previamente establecido por la organización, para ser cubierto. Por otro lado están los Tramos Cronometrados (TC) que estos si serán contra el reloj y vencerá el que logre parar el crono en el menor tiempo posible.

La suma de los tiempos de cada tramo incluidas penalizaciones establecerá la clasificación general de la prueba. En caso de empate a tiempos en el computo global de la clasificación, se decidirá el ganador en función del tiempo realizado en la especial que la organización denomine "supertramo" en la competición. El recorrido transcurre mayoritariamente por monte, pista, senda o tramos mixtos, principalmente los (TC) pero también es posible hacer

los (TE) por carretera, a fin de hacer el remonte más rápido y cómodo. Los enlaces entre los tramos cronometrados estarán marcados debidamente, algunos discurren por zona de montes, pistas o incluso carreteras. Por ello algunos enlaces podrían estar abiertos al tráfico, por lo que sería de obligatorio cumplimiento transitar respetando las normas de circulación. En los tramos de enlace los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de competición si son denunciados por las autoridades competentes. Los tramos cronometrados (TC), serán cerrados al tráfico solo durante la carrera. Durante la disputa de los (TC), siempre regirá la norma del "fair play", es decir, se dará paso al competidor más rápido y con opción de adelantamiento y en ningún caso se le cerrará el paso, siendo esto último motivo de descalificación. Es posible hacer un reconocimiento del terreno de la carrera 24 horas antes de la salida. Los circuitos estarán señalizados en su inicio y meta. El recorrido estará marcado con cintas y carteles de señalización. Está prohibido atajar o salirse del recorrido e incorporarse más allá de donde se salió.

Todo esto conllevará a la descalificación. Está prohibido el cambio de la señalización de la carrera, solo la organización se guarda el derecho de hacer cambios por temas climáticos o por la seguridad de la misma. Cabe la posibilidad que la organización haga uso de camiones o remontes para realizar parte de los enlaces.

ORDEN DE SALIDA

Para la confección del orden de salida de cada una de las pruebas, se colocarán a los 25 primeros clasificados scratch de la clasificación provisional del Campeonato de Gran Canaria de Enduro BTT. El orden de salida será a la inversa, esto es, el primer clasificado provisional saldrá el último de la prueba. En la primera prueba el orden de salida será conforme a la clasificación general del año anterior. Para la primera prueba a celebrarse en Gran Canaria en la presente temporada, el orden de salida será:

NOMBRE	CLUB
RAÚL YÁNEZ	CICLONORTE ATERORE
CRISTIAN RODRIGUEZ	D-ROUTE
EMILIO BERNADES	BIKETHERORE
EDUARDO BORQUE	BIKETHERORE
KILIAN MELIAN	BIKETHERORE
IVAN LOPEZ	BIKETHERORE
CARLOS HENRIQUEZ	SYNDICATE KING BIKE
DAVID EVANGELISTA	SYNDICATE KING BIKE
ALEJANDRO MACIAS	SYNDICATE KING BIKE
ADONAI RODRIGUEZ	CICLONORTE ATERORE
RAYCO GARCIA	AGUIBIKE
AITOR EFREN RODRIGUEZ	BIKETHERORE
ANTONIO GARCIA	CICLONORTE ATERORE
EDUARDO HERNANDEZ	BIKETHERORE
NESTOR CACERES	SAUCILLO
JOEL MUÑOZ	BIKRONOS

ANTONIO CACERES	SAUCILLO
ITAMAR NAVARRO	CICLONORTE ATERORE
EDUARDO RODRIGUEZ	BIKRONOS
JOSE CARLOS ORIHUELA	VADEBICIS
RICARDO SANTANA	AGUIBIKE
ADAY MEDINA	VADEBICIS
ITAMAR NAVARRO	CICLONORTE ATERORE
RUYMAN PEÑA	INGEBIKE
AYOZE PEÑA	SYNDICATE KING BIKE

Para el orden de salida del resto de participantes se tomará como criterio el orden de inscripción en la prueba.

HORA DE SALIDA

La hora de salida de la carrera la proveerá la secretaría de la prueba, al menos una hora antes de la salida.

La salida de los enlaces así como las llegadas, serán notificados a cada competidor. Las horas de salida de cada especial también serán determinadas por la organización y apuntadas en la Tarjeta personal de control horario para cada participante.

Es responsabilidad de cada competidor de comprobar que su Tarjeta de Control esté correcta, de no ser así lo comunicará debidamente a la dirección de carrera.

ZONA DE SALIDA Y LLEGADA

La salida protocolaria hasta el primer (TC), se tomará de 1 en 1 con intervalos de 15, 20, 30, o 60 segundos, bajo criterio del Jurado Técnico. Los tramos cronometrados (TC) se hará de uno en uno, con el mismo criterio en los intervalos, 15, 20, 30 o 60 segundos, siempre dependiendo de los inscritos. La zona de salida y llegada de la competición, estarán debidamente marcadas. Cada participante deberá pasar la línea de salida a la hora marcada por la organización en su tarjeta de Control Horario (CH). Ningún participante podrá pasar antes de tiempo por el control horario y de hacerlo, será debidamente amonestado. De hacerlo después del tiempo estipulado en su Control Horario (CH), será penalizado. Los (CH) se encuentran, en las salidas de cada tramo cronometrado, u opcionalmente en sitios intermedios previamente determinados por la organización.

La organización estará presente, con sus comisarios en cada (CH). El director de la carrera podrá cambiar los tiempos, y las ubicaciones, de los controles horarios, antes de las salidas o al comienzo de los controles horarios, comunicándolo a los comisarios y a la secretaría de la carrera.

LLEGADA AL CONTROL HORARIO(CH)

El (CH) estará bien señalizado con una línea de control de paso, que servirá de referencia para tomar el tiempo.

PROCEDIIMIENTO CONTROL HORARIO (CH)

En la línea del (CH) se ubicara un reloj sincronizado con el tiempo oficial de la carrera y estará presente un comisario que apuntará en su hoja de control, la hora de paso de todos los participantes, asimismo hará una revisión visual de que todo, tanto la bicicleta como el piloto, viendo si se encuentran en Perfectas condiciones y pueden continuar en la prueba. Al finalizar la carrera se tomara nota de los tiempos de llegada en los (CH). Solo las llegadas fuera de tiempo serán penalizadas y no las llegadas antes de tiempo. En el caso de una disputa por un puesto se consultará los (CH). Los comisarios tendrán una lista cronológica de los competidores y sus tiempos a la hora y minuto de llegada a cada (CH). El tiempo en los (CH) se anotará al principio del primer minuto cuando el competidor cruza la línea de llegada en dicho control.

LOS TRAMOS CRONOMETRADOS (TC)

Los competidores saldrán en intervalos de 15, 20, 30 o 60 segundos. Los intervalos serán comunicados por la dirección de carrera al comienzo, o en el briefing.

La tarjeta personal de control horario de cada participante, le indica la hora de salida de cada uno de los Tramos Cronometrados (TC),

La llegada a una salida de un tramo cronometrado tarde supone la penalización del tiempo transcurrido desde la hora de salida fijada. El corredor tendrá que solicitar permiso al responsable de dar la salida para que éste lo ubique en el menor tiempo posible, respetando 15 o 30 segundos de demora ente la salida de dicho corredor y el que le antecede, en función del sistema de tiempos establecidos en cada prueba.

Si el competidor llega al principio de un (TC) antes del tiempo indicado en su tarjeta de control horario (CH), este debe esperar detrás de la línea hasta la hora indicada en su tarjeta.

Si el competidor se adelanta a la salida de su tarjeta el tiempo adelantado será sumado al total de su (TC).

Cada tramo se cerrará 15 minutos después del horario de salida del último corredor.

RECONOCIMIENTO DE CIRCUITO

Para el reconocimiento del circuito, en las pruebas del calendario de Canarias, el sistema a realizar será la publicación oficial del circuito el fin de semana anterior a la fecha de la competición, pudiendo hacer su reconocimiento el sábado o el domingo. Los circuitos quedarán cerrados de lunes a jueves, ambos inclusive. Se reabrirán de nuevo el viernes y el sábado anterior al domingo, día de la carrera. El reconocimiento solamente podrá hacerse en bicicleta convencional, quedando prohibido los remontes mecánicos o los remontes en bicicleta eléctrica (con excepción de que en la prueba exista la categoría de bicicletas eléctricas donde solamente estos corredores podrán hacer su reconocimiento con este tipo de bicicleta).

BRIEFING

El director de carrera dará un briefing, 30 minutos antes de la salida del primer competidor. Es importante la asistencia de todo competidor, para saber si hay algún cambio en la carrera y conocer de cerca toda la mecánica de la competición.

TARJETA DE CONTROL

El organizador entregará a cada participante una tarjeta donde se controlará su paso por cada uno de los tramos del recorrido, pudiendo establecerse controles sorpresa en medio de un tramo cronometrado o en uno de enlace. La no validación al finalizar la prueba, la pérdida de la tarjeta o tarjeta ilegible en cualquiera de los puntos de control suponen la descalificación automática de carrera.

ASISTENCIA

Cada competidor podrá contar con un equipo de asistencia acreditado, que le prestará ayuda en cualquier lugar de la competición, no pudiendo hacerle cambio de material. El cambio de material por parte del equipo o del corredor, durante el transcurso de la carrera, si así lo hiciese será **DESCALIFICADO**.

En el caso de un accidente, es el deber del competidor más cercano al accidentado, de prestarle su ayuda al accidentado, así como pedir socorro si fuese necesario. La organización se guarda el derecho de penalizar o descalificar, al competidor que no preste socorro a un accidentado, así como tendrá en cuenta el buen gesto del participante, compensándole el tiempo perdido en dicho acto. Cualquier competidor que se retire de la carrera, lo notificara lo antes posible a la dirección de carrera. Los competidores retirados a fuera de tiempo deben llegar a la zona de salida lo antes posible, quitando su dorsal a bien tachándolo con una X.

Los TC podrán ser anulados totalmente o parcialmente, por incidentes de carreras siempre en concordancia entre el organizador y el Jurado técnico de la prueba.

Artículo 7.-

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 8

Puntuaciones:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	68	31º al 35º	20
2º	175	15º	64	36º al 40º	18
3º	155	16º	60	41º al 45º	16
4º	140	17º	56	46º al 50º	14
5º	128	18º	52		
6º	120	19º	48		
7º	112	20º	44		
8º	104	21º	40		
9º	96	22º	36		
10º	88	23º	32		
11º	80	24º	28		
12º	76	25º	24		
13º	72	26º al 30ª	22		

Los puestos ocupados por corredores/as con licencia de un día, al no tener este derecho a clasificación acumulada, quedaran desiertos.

Artículo 9

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2018.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2018, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas

Artículo 10

El organizador entregará trofeos o medallas a los premiados a la finalización de cada prueba del presente campeonato

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO GRAN CANARIA ENDURO trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría,

PENALIZACIONES

- La utilización de remotes mecánicos cuando estos estén prohibidos, el corredor/a será penalizado con 5 minutos a sumar en el primer tramo cronometrado. De persistir estos remotes el corredor/a será descalificado/a de la competición.
- La realización de reconocimientos del circuito cuando éstos estén cerrados, el corredor/a será penalizado con 5 minutos a sumar en el primer tramo especial. De persistir estos reconocimientos, el corredor/a será descalificado/a de la competición.
- En caso de salirse del tramo especial atravesando el balizamiento, el corredor/a deberá reincorporarse por el mismo lugar donde se salió. El incumplimiento llevará una penalización de 2 minutos en esa especial.
- En caso de salir antes de tiempo en un tramo cronometrado, el corredor/a será penalizado/a con la suma del tiempo adelantado más 10 segundos.
- El corredor/a que no se presente en la salida de los tramos cronometrados con las protecciones obligatorias colocadas correctamente, no tomará la salida y en caso contrario será penalizado con 1 minuto por casa especial.
- El corredor/a debe de portar todo su material desde el inicio de la carrera sin poder recibir ninguna ayuda externa ni de otros corredores/as. Tampoco podrá recibir ninguna ayuda siendo remolcados. El incumplimiento de esta norma se penalizará con 1 minuto a sumar en el primer tramo cronometrado.
- El corredor/a podrá recibir ayuda mecánica de otros participantes, no así del exterior, a no ser que la organización estime en su reglamento particular puntos de asistencia técnica.

Es competencia única y exclusiva del Jurado Técnico la aplicación de las penalizaciones descritas en esta Normativa Técnica y en el reglamento particular de la prueba, teniendo en cuenta las aportaciones de la organización de la carrera y delegado federativo.

DISPOSICION FINAL

Este presente reglamento esta legitimizado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.



RUTA

Artículo 1

La FICGC establece el denominado Campeonato de Gran Canaria de Línea y Circuito, la cual se desarrolla durante la Temporada 2018 y serán puntuables todas las pruebas de Ruta, Circuito y Criterum, no puntuarán las Vueltas.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta clase incluidas en el calendario FICGC que a continuación se exponen:

17/02/2018	CRITERUM EPIC	PROCYCLE C.D.	MASPALOMAS
12/05/2018	III CRONOESCALADA VILLA DE MOYA	DORATIL	MOYA
21/07/2018	2CONTRARELOJ LA CUEVITA	LA CUEVITA C.C.	ARTENARA
11/11/2018	CRONOESCALADA MEMORIAL TITO CABRERA	BICITEL	TELDE
25/11/2018	I CRONOESCALADA LA ALDEA	CICLONORTE ATERORE	LA ALDEA

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados, mediante documento escrito, los derechos de organización de una prueba de la misma, para lo que deberá sin haber firmado previamente un ejemplar del pliego de condiciones. **Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.**

Artículo 4.-

El Campeonato de Gran Canaria MTB XCO está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Elite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50-Master 60

Artículo 5.-

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Elites
 Sub 23
 Hombres Junior
 Hombres Cadete
 Master 30 A*
 Master 30 B*
 Master 40 A*
 Master 40 B*
 Master 50
 Master 60
 Cadetes fémimas
 Fémimas Junior
 Fémimas Elites

Féminas Master

Estableciéndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categorías.

PARTICIPACION MINIMA POR CATEGORIAS

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete Masculinos y Femeninos y Junior Masculinos que la compondrán el número de corredores que existiesen.

En la categoría fémina en caso que no existiere será de 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

*Para la disputa de las categorías Master 30 A / Master 30 B y Master 40 A / Master 40 B deberán de inscribirse y tomar la salida al menos CINCO participantes en cada categoría. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categorías se disputará la categoría MASTER 30 Y MASTER 40 respectivamente,

En el caso de participación conjunta MASTER 30 O MASTER 40, AL IGUAL QUE FEMINAS EN TODAS SUS CATEGORIAS, en una prueba, para las clasificaciones Acumuladas del presente Campeonato puntuarán independiente cada uno en su categoría.

En las pruebas en líneas estarán prohibida las licencias temporales

Circuito y recorrido

Todas las pruebas puntuables se disputarán sobre una distancia en línea o sobre circuitos.

Inscripciones y tasas

Las pre-inscripciones de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE RUTA 2016, obligatoriamente se gestionarán a través LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRESCINDIBLE LAS PREINSCRIPCIONES PARA PODER PARTICIPAR. LOS NO PREINSCRITOS NO PODRAN PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato que se determine por el organizador de la prueba.

Las tasas serán las siguientes por corredor inscriptos POR DIA DE CARRERA:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE hasta el jueves o viernes antes de la prueba por c/c	10 euros
Federados CADETE día de la prueba con preinscripción	15 euros
Federados hasta el jueves o viernes antes de la prueba por c/c	15 euros
Temporales hasta del jueves antes de la prueba por c/c	25 euros
Federados día de la prueba con preinscripción	20 euros
Temporales día de la prueba con preinscripción	30 euros
Federados con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	15 euros
Temporales con preinscripción el día de la prueba sin determina c/c	25 euros

La retirada de dorsales se realizará hasta 45 minutos antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico.

Aquellos participantes que se presenten sin placa o sin dorsal, serán sancionados con 5,00 € y se le entregará uno nuevo.

Distancias y Desarrollos

CADETES

Utilizarán un desarrollo de 52x16(6,94 m).

Podrán participar respetando las siguientes distancias:

-60 km Maximo

JUNIORS

Utilizarán un desarrollo máximo de 52x14 (7,93m).

Podrán participar respetando las siguientes distancias:

-120 Km. Máximo

ELITE-SUB-23

Utilizarán un desarrollo libre.

Las distancias máximas sobre las que podrán participar son:

Hasta 120 Km.

FEMINAS

Por edades se clasifican de la siguiente forma, y pudiendo utilizar los desarrollos siguientes:

CATEGORÍA	EDAD	DESARROLLO
CADETES	15 – 16 años	52 x 16
JUNIOR	17 – 18 años	52 x 14
ELITE	19 en adelante	LIBRE

Las distancias máximas permitidas por categoría son las siguientes:

Cadetes, Junior, Elites, Master 60 km.

CATEGORÍA MASTER

- Master 30: Serán los corredores de 30 a 39 años ambos inclusive, pudiendo participar en carreras con un kilometraje máximo de 120 Km.
- Master 40: Serán los corredores de 40 a 49 años ambos inclusive, pudiendo participar en carreras con un kilometraje máximo de 120 Km.
- Master 50/60: Serán los corredores de 50 a 75 años ambos inclusive, pudiendo participar en carreras con un kilometraje máximo de 60 Km.

Sistema de puntuación:

En todas las pruebas que forman parte de la Copa Linea y Circuitos, se adjudicaran puntos a los 50 primeros corredores/as de cada categoría de la forma siguiente:

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

En caso de empate, será primero el que haya puntuado en más pruebas, de continuar el empate, será primero el que más primeros puestos haya conseguido, de mantenerse, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se declarará vencedor el que obtenga mejor puesto en la última prueba del campeonato.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para optar a las Clasificaciones Generales del año 2018, al menos deberá haber participado al menos en un 75% de las pruebas disputadas.

Para aplicársele la puntuación en el Campeonato de G.C le puntuara a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2018.

Trofeos en las Pruebas

El organizador podrá entregar trofeos o medallas a los premiados después de cada prueba.

La FICGC otorgará al final DEL CAMPEONATO GRAN CANARIA DE RUTA trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

10.-DISPOSICION FINAL

Este reglamento de ciclismo está legitimizado. En el caso de quedar algún tipo de vacío normativo podrá ser aplicadla Normativa de FCC, posteriormente los Reglamentos Particulares y Técnico de la RFEC o Reglamentos UCI del Deporte del Ciclista